

# GUÍA SUBSIDIO / INDEMNIZACIÓN POR FALLECIMIENTO



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

| [uma.es](http://uma.es)

Servicio de Habilitación y Seguridad Social  
[hab\\_ssosocial@uma.es](mailto:hab_ssosocial@uma.es)

## Dónde presentarlo

> **Correo electrónico** del Servicio de Habilitación y Seguridad Social.

**Correo electrónico:** hab\_ssosocial@uma.es o presencial en el Servicio de Habilitación y Seguridad Social

Cumplimentar la correspondiente solicitud y **adjuntar la documentación** que se solicita a continuación.



## Documentación a presentar en UMA

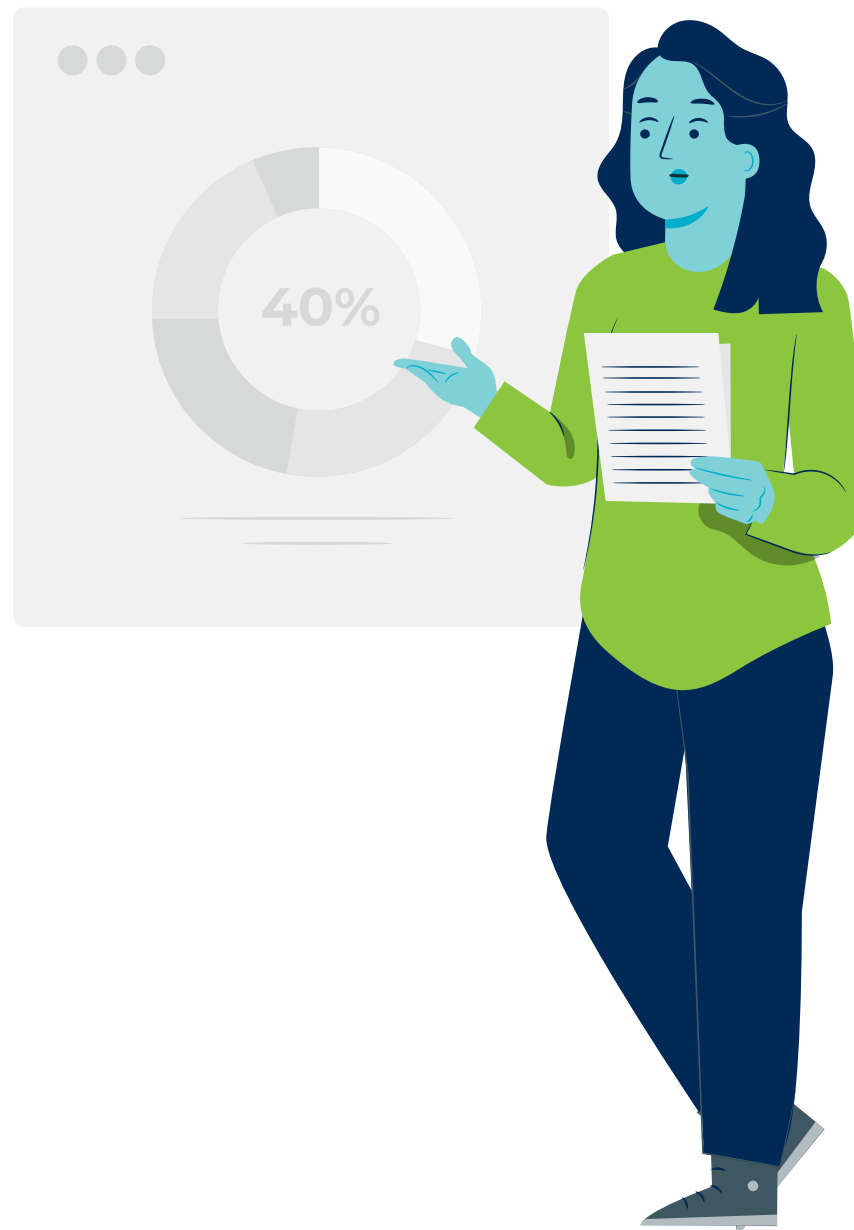
- > **Correo electrónico** del Servicio de Habilitación y Seguridad Social.
  - Solicitud de abono de indemnización por fallecimiento cumplimentada (para descargar solicitud pincha [aquí](#)).
  - Autorización de herederos legales (para plantilla pincha [aquí](#)).
  - Certificado del Registro de Últimas Voluntades.
  - Partida de defunción.
  - Copia del NIF del fallecido y de los/as herederos/as.



## Documentación a presentar en UMA

- Declaración jurada de no haber recibido indemnización por fallecimiento de otra entidad.

\* La indemnización será **incompatible** con cualquier otra prestación percibida por los herederos dispensada o financiada con fondos públicos siempre que estén destinadas a la misma finalidad y exista coincidencia en cuanto a sujeto y hecho causante, indemnizándose, en su caso, únicamente **la diferencia con la ayuda percibida** por otro organismo cuando la cantidad establecida por la Universidad sea de superior importe.





UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

| [uma.es](http://uma.es)